

Informe de realización de Audiencia Pública - 29 de julio de 2022

Organismo convocante: Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)

Área de implementación: Dir. de la Comisión de Participación Social

Área de elaboración del documento de consulta: Dir. de Ordenamiento Territorial

Informe de la realización de Audiencia Pública

“Villas y Asentamientos: hacia un cambio de paradigma”

ACUMAR, a través de la Dirección de la Comisión de Participación Social y en articulación con la Dirección de Ordenamiento Territorial, dando conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Nacional, aprobado por el Decreto N° 1172/2003, informa la realización de la Audiencia Pública convocada mediante RESOL-2022-116-APN-ACUMAR#MOP, en el expediente EX-2022-46395751-APN-SG#ACUMAR, publicada en el Boletín Oficial los días 29 y 30 de junio de 2022, difundida mediante aviso oficial en dos diarios de circulación nacional los días 4 y 5 de julio de 2022 y en el [sitio web](#) del organismo.

La Audiencia Pública se llevó a cabo el día viernes 29 de julio de 2022 desde las 10 horas en el Aula Magna de la Universidad Nacional de Lanús, ubicada en la calle 29 de septiembre 3901 de la localidad de Remedios de Escalada, Lanús, provincia de Buenos Aires, y fue transmitida en simultáneo a través del [canal de YouTube](#) de **ACUMAR**, con el objetivo de promover la efectiva participación ciudadana a fin de realizar una consulta sobre el documento: *“Villas y asentamientos: hacia un cambio de paradigma”*, elaborado por la Dirección de Ordenamiento Territorial. La Audiencia Pública fue presidida por el director general de Gestión y Política Social, Lic. Antolín Magallanes. Luego de la apertura, y a pedido de Magallanes, hizo uso de la palabra la directora de Ordenamiento Territorial, Arq. María Laura Rey, quien expuso los lineamientos principales del documento objeto de consulta de esta

Audiencia Pública y cedió la palabra a la Lic. Paula Rodino, coordinadora de Intervención Social, y al Arq. Álvaro Argüello, coordinador de Hábitat y Planeamiento Urbano. Por último, la arquitecta Rey puso en uso de la palabra al Ing. Darío Palik, subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Avellaneda. Seguidamente, el licenciado Magallanes designó como presidente en su reemplazo al director de la Comisión de Participación Social, Lic. Fabio Márquez.

La Audiencia Pública contó con un total de 49 (cuarenta y nueve) personas inscritas mediante el sistema de inscripción *online* que se dispuso a tales efectos. Del total de inscripciones consignadas, hubo 5 (cinco) inscripciones inválidas; de las 34 (treinta y cuatro) personas en condiciones de hacer uso de la palabra, que pudieron optar por hacer su alocución de modo presencial o virtual - 8 (ocho) lo hicieron de modo virtual y 26 presencial - que expusieron siendo convocadas según el Orden del Día publicado en el sitio *web* de **ACUMAR**. Hubo 10 (diez) personas oradoras ausentes al momento de su convocatoria, siendo convocadas nuevamente al final de las exposiciones.

La Audiencia Pública se dio por finalizada a las 15:24 horas, al haberse cumplido con la totalidad de los puntos del Orden del Día.

El expediente- EX-2022-46395751-APN-SG#ACUMAR-, por el que tramita esta Audiencia Pública, se encuentra disponible en la página web del organismo.

Además, se comunica que la Resolución Final será publicada por los canales antes consignados y en los plazos establecidos en el artículo N° 38 del Decreto N° 1172/2003.

